

Fenpruss realizó asamblea nacional con miras al proceso constituyente

Este miércoles 4 de noviembre se llevó a cabo de forma virtual la **IV Asamblea Nacional Extraordinaria Fenpruss**, espacio que fue convocado para discutir la postura y el rol que asumirá la organización en el proceso constituyente. La instancia contó con la participación de cientos de dirigentes y dirigentesas de base, siendo la segunda asamblea nacional que se realiza de forma no presencial.

La discusión se dio luego del plebiscito del pasado 25 de octubre, cuando las opciones Apruebo y Convención Constitucional se impusieron por un amplio margen. En esa línea, la **asamblea nacional aprobó un voto político en el que respalda el proceso constituyente como vía para forjar derechos para la ciudadanía, y romper los cercos políticos y económicos impuestos por una minoría.**

Fenpruss advierte que las condiciones impuestas para el proceso ponen en riesgo la participación real de independientes y el mundo social, por lo que **se emplaza a los partidos políticos a entregar cupos a organizaciones sociales en sus listas sin requisitos.** También se pide al mundo político lograr la mayor unidad posible para enfrentar las elecciones de convencionales, **apostando por una lista única de partidos, movimientos sociales e independientes;** y abriéndose a la posibilidad de apoyar candidaturas nacidas desde la organización o que representen de forma correcta sus intereses.

“Estamos muy conformes con el desarrollo de la asamblea. Sabemos que como organización tenemos la responsabilidad de ser un actor incidente en las elecciones y la elaboración de

la nueva Constitución, por lo mismo apreciamos el amplio respaldo que tuvo el voto político presentado por el conjunto del Directorio Nacional”, expresó Aldo Santibáñez, presidente nacional Fenpruss.

“Queremos plasmar nuestra visión de salud como derecho social que hemos impulsado en nuestros 25 años, además de otras temáticas que hemos ido apoyando con el tiempo y que tienen relación con seguridad social, medioambiente, derechos de la mujer, pueblos originarios y diversidades sexuales, entre otras”, finalizó.

